

El Audiencia de Mexico ordena a Pedro de Alvarado, q no argua.

habia temor de que en su ausencia huviese novedad, pues en el tratamiento de los Naturales se havia siempre cumplido, lo que su Magestad mandaba. Teniendo Pedro de Alvarado el Armada en el estado referido, le llegó Orden del Audiencia de Mexico, para que no armase, de que recibió mucha alteracion; i suplicando de ello, determinò de hacer su viage, quejandose del Mar-

qués del Valle, porque sospechaba, que el Audiencia, à su contemplacion, le ponía impedimento; porque habiendole pedido el Marqués, que en el armagon hiciese Compañia con él, no quiso; i al fin hizo el Viage, con menor dicha de lo que pensò, como adelante se dirà.

Fin de la Quarta Decada.



que se le hizo en el... de Pedro de Alvarado... de la Audiencia de Mexico... de la Armada... de la Compañia con él... de lo que pensò... de como adelante se dirà.

que se le hizo en el... de Pedro de Alvarado... de la Audiencia de Mexico... de la Armada... de la Compañia con él... de lo que pensò... de como adelante se dirà.

Guascar Tercero Viage

Alamango Capac Rey Del Quzco

Cauchuroca Segundo Viage

Guaynacpac duodezimo Viage

Lloqu yupangui Tercero Viage

Maylacapac Quarto Viage

Topayupangui undezimo Viage

Ypacatani yupangui decimo Viage

Vico noveno Viage

Ypacocha Octava Viage

Yaguaruacac yupangui sétimo Viage

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

Escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de SU Magestad de las Yndias y Coronista de Castilla y Leon

DECADA QUINTA AL REY. Nuestro Señor en MADRID. e por Francisco Martinez ABAD.

Ano. 1728

CASTILLA Y LEON